

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7075 *Resolución de 5 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes a la Corporación Municipal de Jerez, Sociedad Anónima (Comujesa):

Una plaza de Coordinador/a del Servicio Público Telefónico de Información al Ciudadano 010, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Teleoperador/a Especialista del Servicio Público Telefónico de Información al Ciudadano 010, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Diecinueve plazas de Agentes Únicos del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros de Jerez de la Frontera, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cincuenta plazas de Agentes Únicos del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros de Jerez de la Frontera, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Mecánico/a del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros de Jerez de la Frontera, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Mecánico/a del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros de Jerez de la Frontera, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros de Jerez de la Frontera, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros de Jerez de la Frontera, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Lavacoches del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros de Jerez de la Frontera, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 35, de 21 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jerez de la Frontera, 5 de marzo de 2023.—El Director Gerente, José Carlos Asencio Corredera.